



ANUNCIO DEL ÁREA DE CONCERTACIÓN RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DESTINADAS A TRABAJADORES/AS AUTÓNOMAS/OS PARA MANTENER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES ANTE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID -19.

1º. Ha sido aprobada por Resolución núm. 2614/2020, de 27 de mayo, la Convocatoria de las Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla destinadas a trabajadores/as autónomos/as para mantener la actividad económica en los Municipios de la Provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes ante la crisis generada por el COVID-19, así como las Bases Reguladoras que han sido publicadas en el Tablón-e de esta Corporación.

2º. La apertura de presentación de solicitudes se encuentra pendiente de la publicación en el BOP de Sevilla del extracto de la misma por la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

3º. Al hilo de los puntos anteriores, se informa que no se procederá a la adjudicación de las ayudas solicitadas hasta tanto no se apruebe, de manera definitiva, el expediente de modificación de créditos presupuestarios mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios, iniciada por Resolución de la Presidencia núm. 2343/2020, de 14 de mayo, desde el Área de Hacienda de esta Corporación.

La Directora del Área de Concertación,

Código Seguro De Verificación:	hpQI3M+i8W5DLO69rEzAWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Copete Peña	Firmado	29/05/2020 15:07:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hpQI3M+i8W5DLO69rEzAWA==			